



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2010

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos, del día jueves veintiuno de octubre del año dos mil diez, con una asistencia de 35 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 74 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Ciencia y Tecnología mediante el cual solicitaron una prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se autorizó e instruyó hacerlo del conocimiento de la presidencia de las comisiones solicitantes.

De igual forma la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Administración Pública Local mediante el cual solicitó la ampliación del turno relativa a la propuesta con punto de acuerdo para exhortara al Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Desarrollo Económico para revisar el Reglamento de Mercados del Distrito Federal y actualizar términos y necesidades de los mismos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y toda vez que la propuesta en cuestión contenía disposiciones que se refieren y afectan a la comisión solicitante, se autorizó la ampliación del turno a la misma.

Asimismo la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Transparencia de la Gestión mediante el cual solicitó la ampliación del turno relativa a la iniciativa que reforma los artículos 258, 259, 260, 261, 262, 263, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 282 y 283 del Código Penal para el Distrito Federal; en virtud a que dicha iniciativa contenía disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la misma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción

VII y 64 de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autorizó la ampliación del turno a la comisión solicitante.

Enseguida la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 13 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 del Gobierno del Estado de México, que dieron respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno, por economía procesal parlamentaria la Presidencia instruyó hacerlo del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Enseguida la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, al que se le dio lectura, quedando el Pleno debidamente enterado y se instruyó su remisión a la Comisión de Derechos Humanos.

De igual forma se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 31 votos a favor, 0 votos en contra y 14 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que elaborara las reglas de la sesión en cuestión, asimismo notificar a la galardonada, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su cumplimiento.

La Presidencia hizo del conocimiento a la Asamblea que el dictamen enlistado en el numeral 11 del orden del día sería presentado al final del capítulo respectivo

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a todos los funcionarios y servidores públicos integrantes del órgano Ejecutivo del Distrito Federal a cumplir y acatarse a las disposiciones de la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe y Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Gestión Integral del Agua, relativo a la a la propuesta con punto de acuerdo para que se realice el retiro de tocones de árboles que se han derribado en el Parque Tezozomoc, así como a implementar un programa de reforestación para restituir los árboles derribados; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Coultolenc Güemez, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Gestión Integral del Agua; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera

al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, informe a este Órgano Legislativo sobre el Sistema de Transporte Público Individual *Ecobici*; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya Anaya, a fin de que se implemente un programa para la conservación, mantenimiento y protección de los árboles de la especie ahuehuete que se encuentran en la Delegación Azcapotzalco; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Axel Vázquez Burguette, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el dictamen enlistado en el numeral 20 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de dictámenes. Asimismo los puntos enlistados en los numerales 22, 29 y 34 fueron retirados del orden del día.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal se realicen operativos de vigilancia en diversas colonias de la Delegación Azcapotzalco; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal se realicen operativos de vigilancia en diversas colonias de la Delegación Azcapotzalco; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Inmediatamente después se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, al Tribunal

Superior de Justicia del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que inicien los estudios necesarios para implementar medidas de readaptación social que incorpore a los ex convictos a un programa de cooperativas para reintegrarse a la sociedad; en votación económica se dispuso la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, relativo a la propuesta con punto de acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta, primero, al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón a informar a esta institución sobre los motivos de ese inusual resguardo del cuerpo de granaderos, ante la marcha conmemorativa del inicio de la Revolución Cubana, asimismo si este método será en adelante una conducta institucional ante toda manifestación, para que esta institución tenga una postura ante tal asunto; en segundo lugar que el Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón, informe a la Comisión de Seguridad de este Órgano, sobre los incidentes violentos contra manifestantes de la marcha conmemorativa de la Revolución de Cuba; y como tercer punto que el Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón, informe sobre la utilización de mecanismos de concertación y comunicación previos a toda manifestación y a los avisos pertinentes al desarrollo de los operativos de resguardo, siendo que en la marcha aludida no se acudió al recurso de comunicación previo al evento; en votación económica se dispuso la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Inmediatamente después se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb, gire instrucciones a quien corresponda a fin de que se vigile el legal cumplimiento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal con relación a quienes sean sorprendidos tirando basura en la vía pública, a fin de erradicar la aparición de basureros clandestinos y evitar la obstrucción de coladeras y tuberías de la Red de Drenaje de la Ciudad y evitar inundaciones, en especial en la Delegación Azcapotzalco; en votación económica se dispuso la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, ambos del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al

Diputado Alejandro López Villanueva; antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservaron los artículos 1, 72 y 82 fracción XII, por parte de la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; los artículos 38 primer párrafo, 74, 85 párrafo cuarto y quinto por parte de la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación nominal con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; para referirse al artículo 1, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Claudia Elena Águila Torres; posteriormente se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra de la modificación planteada hasta por diez minutos; en votación económica se aprobó la propuesta, reservándose para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; inmediatamente después para referirse al artículo 72; se concedió el uso de la palabra a la Diputada Claudia Elena Águila Torres; posteriormente se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, para hablar en contra de la modificación planteada hasta por diez minutos; en votación económica se aprobó la propuesta, reservada para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; inmediatamente después para referirse al artículo 82 fracción XII, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Claudia Elena Águila Torres; posteriormente se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, para hablar en contra de la modificación planteada hasta por diez minutos; en votación económica se desechó la propuesta por lo que quedó firme el dictamen; inmediatamente después para referirse al artículo 38, se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez; en votación económica se aprobó la propuesta, reservada para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; posteriormente para referirse al artículo 74, se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez; en votación económica se aprobó la propuesta, reservada para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; inmediatamente después para referirse al artículo 85 párrafo cuarto, se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez; en votación económica se aprobó la propuesta, reservándose para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; posteriormente para referirse al artículo 85 párrafo quinto, se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez; en votación económica se aprobó la propuesta, reservándose para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; finalmente, en votación nominal con 28 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen de las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, de Ciencia y Tecnología y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo a nombre de las comisiones dictaminadoras; posteriormente para razonar su voto se concedió el uso de la palabra a los diputados Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia preguntó, antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservaron los artículos 6 fracción XI por parte de la Diputada Aleida Alavez Ruíz y el Diputado Adolfo Uriel González Monzón, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y 10 fracción X por parte del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal con 49 votos a favor, 0 votos en

contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; para referirse al artículo 6 fracción XI, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Aleida Alavez Ruíz; en votación económica se aprobó la propuesta, reservándose para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; posteriormente para referirse al artículo 10 fracción X, se concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo; en votación económica se aprobó la propuesta, reservándose para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; inmediatamente se concedió el uso de la palabra al Diputado Adolfo Uriel González Monzón, para referirse al artículo 6 fracción XI; en votación económica se aprobó la propuesta, reservándose para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; finalmente, en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, de Ciencia y Tecnología y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Inmediatamente después se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal asigne el nombre de Esteban Cervantes Barrera a una de las calles del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera a la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 22, 23, 29, 34 y 53 del orden del día habían sido retirados.

Acto seguido para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 198 a la Ley de Salud para el Distrito Federal, para regular la aplicación de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Posteriormente para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el párrafo séptimo, se adiciona un nuevo párrafo octavo, recorriéndose en su orden el actual, todos del artículo 941 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente después para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de

la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 318 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de bienes y Servicios Públicos.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diferentes autoridades información acerca de los permisos correspondientes para la construcción de una obra en un área verde en la Delegación Gustavo A. Madero; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal; licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, a implementar un operativo en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con la finalidad de reducir el número de taxis piratas en esa demarcación y así otorgar un servicio de taxi seguro y eficiente a los habitantes, suscrita por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

En el mismo sentido la Presidencia informó que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo del Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a implementar un programa de separación de residuos en los 318 mercados públicos del Distrito Federal, turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Y con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a destinar presupuesto para la instalación de botes de basura, así como a difundir un programa de separación de residuos y conciencia ambiental entre los ciudadanos de su demarcación territorial, turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Igualmente, se recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, el licenciado Demetrio Sodi de la Tijera, y al Secretario de Obras del Distrito Federal, el licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que en conjunto y en coordinación terminen el paso a desnivel ubicado en Avenida Palmas y Reforma, a efecto de concluir las obras que se empezaron en la pasada administración, suscrita por el Diputado José Alberto Couttolenc

Güemez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano contemple en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011 una cantidad suficiente para que en la Delegación Coyoacán se implementen las acciones a corto plazo para la creación y rehabilitación de parques, jardines, plazas, glorietas, arriates y áreas ajardinadas, suscrita por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional de Azcapotzalco, a fin de que no se autorice la construcción de más unidades habitacionales en el pueblo de San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco, en especial las que se pretenden construir en los predios ubicados en la calle Francisco Xavier Mina número 75 y número 93, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados para que no se recorten los recursos presupuestales del ejercicio 2011 de los programas federales del sector hidráulico y que opera el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes efemérides: una con motivo del Aniversario de la muerte del doctor Belisario Domínguez, una segunda sobre el 12 de octubre, Descubrimiento de América; una tercera sobre el 15 de octubre, el Tormento de Cuauhtémoc; una cuarta sobre el 18 de octubre, nacimiento de Fray Servando Teresa de Mier; una quinta sobre el 24 de octubre, Aniversario de las Naciones Unidas, todas suscritas por el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, las cuales por instrucciones de la Presidencia se pidió fueran insertadas en el Diario de los Debates en el apartado de Efemérides de la sesión en turno.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico para que haga extensivo el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, FONDESOC, con los programas microcrédito para actividades productivas de autoempleo y financiamiento a la micro y pequeña empresa, a las mujeres reclusas del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que en el ejercicio de sus

atribuciones modifique el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011 a fin de que se asignen recursos suficientes al sector educativo y así cumplir con la Ley General de Educación y avanzar en el incremento real de la inversión educativa hasta alcanzar el equivalente al 8% del PIB; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burquette del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Salud implemente clínicas móviles en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro a fin de realizar estudios de detección del cáncer de mama; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente, implemente operativos exhaustivos con transportes de pasajeros y de carga foráneos que por su notoria emisión de contaminantes afectan la salud de los capitalinos; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal la realización de un proyecto para la creación de una clínica especializada en obesidad infantil; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto instale una mesa de diálogo con la Secretaría de Protección Civil y el Instituto de Vivienda del Distrito Federal para que en el ámbito de sus facultades se atienda a las 50 familias que se vieron afectadas en el agrietamiento del suelo y de las cuales 8 familias van a ser desalojadas; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la honorable Cámara de Diputados a que mediante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública incluya dentro del Paquete Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2011 en el apartado de aportaciones federales, específicamente en el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUNDF, una partida adicional para el Distrito Federal denominada Fondo de Capitalidad, con motivo de los gastos que eroga el Distrito Federal en su carácter de capital de la República; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 46 del orden del día había sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, para que en coordinación con el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb, implementen un operativo de seguridad en Avenida Santa Lucía y alrededores; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el suministro de energía eléctrica; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra hizo uso de la palabra el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para hablar en pro hizo uso de la tribuna la Diputada Aleida Alavez Ruiz; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Delegación Xochimilco, a asignar, desarrollar, implementar y ejecutar coordinadamente un presupuesto de 5 millones de pesos destinados a obras de infraestructura hidráulica en la zona chinampera de Xochimilco, suscrita por el Diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente siendo las 17:00 horas la Presidencia ordenó a la Secretaría en votación económica consultar al Pleno, si se prorrogaba la sesión hasta concluir los asuntos en cartera; no se concedió la prórroga; acto seguido el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pidió el recuento de la votación por lo que en votación nominal con 18 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención y siendo las diecisiete horas con veinte minutos se levantó la sesión y se citó para la que tendría verificativo el día martes 26 de octubre a las 10:00 horas.